ACTA DE JUNTA GENERAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA MANTELCOA SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA.

En la cuidad de Quito, a las 14:00 horas del día 30 de Marzo del 2013 en las oficinas de la empresa ubicadas en la calle Santa Lucía E9-110 y Av. De Los Helechos, se reúnen la Junta General de Socios de la compañía MANTELCOA SERVICIOS TECNOLOGICOS CIA. LTDA. Se encuentran presentes los siguientes socios:

a) Carlos Herrera Galiano, propietario de 300 participaciones de 1 dólar cada una.
b) Sergio Daniel Erazo Cuyaga, propietario de 200 participaciones de 1 dólar cada una.
c) Joffre Fernando Benavidez Narváez, propietario de 300 participaciones de 1 dólar cada una.

Por lo que, de acuerdo al Art. 237 de la Ley de Compañías, la Junta puede constituirse con la representación de más de la mitad del capital pagado. Actúa como Presidente su titular, Ing. Carlos Herrera Galiano; y como secretaria Ad-Hoc la Sra. María Luisa Carrión.

El Presidente propone tratar los siguientes puntos dentro del Orden del Día:

1. Conocer y Aprobar el Informe de Gerente de la Compañía, correspondiente al año 2012.
2. Conocer los Balances de Situación Financiera de la Compañía.
3. Establecer las estrategias de Mercado necesarias para el cumplimiento de las recomendaciones indicadas en el Informe de Gerente.

La Junta pasa a tratar el Primer Punto del Orden del Día. La señora Mireya Jarrín, da lectura a su Informe de Gerente correspondiente al Ejercicio 2012 en el que se señalan el aumento de la cartera de clientes de la Compañía, al punto de ser convertir a la compañía en líder del Mercado Nacional en tema de Consultorías en Prevención de Lavado de Activos. Este Informe es aprobado en su totalidad por el accionariado presente.

Se procede a tratar el Segundo Punto del Orden del Día, y se empieza a revisar los Balances del año 2012, en donde se revisa los valores de las ventas del año 2012, y se revisa los porcentajes de gastos que se ha realizado en el mismo año. Se revisa que la utilidad del balance del año 2012 fue de USD. $. 19525.94, de los cuales el 15% se direcciona a la Participación de Trabajadores.

Cabe mencionar que los Estados Financieros el año 2012 se presentará a la Superintendencia de Compañías bajo las Normas NIIFS.

La Junta pasa a tratar el Tercer Punto de la Convocatoria, en el que se analizan las recomendaciones del Informe de Gerente sobre las alianzas estratégicas para el área

de Consultorías y la realización de eventos en el área de Prevención de Lavado de Activos.

La Junta General aprueba, al término de la reunión, el contenido del acta de la Junta, después de haber sido leída por la Secretaria.

Luego de un breve receso para la redacción de la presente acta, el Presidente da lectura, y se aprueba la misma por unanimidad y para constancia firman. Siendo las 17H30, se levanta la sesión.

SR. CARLOS HERRERA G.

SR. SERGIO ERAZO C.

SR. JOFFRE BENAVIDEZ N.

SRA. MARIA LUISA CARRION

SECRETARIA AH-DOC